# CONSTANCIA DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA

**ARTICULO 2.2.1.2.1.4.9. DEL DECRETO 1082 DE 2015**

EL SUSCRITO DIRECTOR DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE RECREACIÓN Y DEPORTES DE CHÍA

– IMRD DE CHÍA -

HACE CONSTAR:

Que de acuerdo con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, se realizó la verificación de los requisitos mínimos exigidos en los Estudios Previos para la celebración del contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión) cuyo objeto es: **DOTACION DE TEXTOS "HABITOS DEPORTIVOS, SALUD Y BIENESTAR", DIRIGIDOS A LOS USUARIOS DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE RECREACION Y DEPORTES DE CHIA, CON EL OBJETO DE PROMOVER Y DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES FISICAS Y DEPORTIVAS ENFATIZANDO EN ESTILOS DE VIDA SALUDABLE.**

Con base en los documentos presentados por

| CONTRATISTA | DOCUMENTO IDENTIDAD |
|---|---|
| CARLOS MARIO RIVERA CORREA | C.C N ° 11.203.839 |

## IDONEIDAD:

El oferente deberá demostrar la titularidad de los derechos de autor o de propiedad industrial o como distribuidos exclusivo a nivel nacional, con registro ESBN ante la Cámara colombiana del Libro y constancia de registro de obra literaria inédita ante la Dirección Nacional de Derechos de Autor, para el material que suministre.

El proponente exhibe Ficha registro de ISBN de la Cámara Colombiana del Libro, con No. De Radicación 401326, ISBN Obra Independiente: 978-958-49-2569-5 Título: Hábitos Deportivos, salud y bienestar.

De igual manera allega Certificado de Registro Obra Literaria Editada, expedido por la dirección Nacional de Derecho de Autor Unidad Administrativa Especial Oficina de Registro del Ministerio del Interior.

## EXPERIENCIA EXIGIDA:

El oferente deberá acreditar Experiencia, mediante la presentación de la copia de al menos un (1) contrato con su acta de terminación o liquidación, o certificación expedida en papel membretado y debidamente firmada por el representante legal o funcionario competente de la entidad pública o privada que la expide, incluyendo como mínimo: identificación del contratista, identificación del contrato, objeto y especificaciones, valor ejecutado, fecha de iniciación y terminación, donde conste la edición y/o compraventa de material pedagógico.

## CONSTANCIA DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA

**ARTICULO 2.2.1.2.1.4.9. DEL DECRETO 1082 DE 2015**

EXPERIENCIA ACREDITADA PARA LA CONTRATACIÓN:

| Empresa o Entidad | No. DE CONTRATO | OBJETO |
|---|---|---|
| ALCALDIA MUNICIPAL DE BARBOSA | CONTRATO DE COMPRAVENTA No. 100-2020 | ADQUISICIÓN DE TEXTOS ESCOLARES DENOMINADOS “NUMERICAMENTE LOCOS” Y “¿Cómo SER EL MEJOR ICFES? SABER 11¨, PARA LA DOTACION Y FORTALECIMIENTO DE MATERIALES PEDAGOGICOS ESPECIALIZADOS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PUBLICAS DEL MUNICIPIO DE BARBOSA SANTANDER” |
| MUNICIPIO DE COTA | CONTRATO DE COMPRAVENTA No. 848 -2020 | ADQUISICION DE 1192 EJEMPLARES DEL TEXTO DENOMINADO “NUMERICAMENTE LOCOS “ PARA LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEPARTAMENTALES DE LA BASICA SECUNDARIA DE LAS IED DEL MUNICPIO DE COTA” |
| ALCALDIA DE SUESCA | CONTRATO DE SUMINISTRO No. 103-2020 | CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL PEDAGOGICO DE TIPO AUDIOVSUAL E ILUSTRADO CON LECTOR QR, PARA LA PREPARACION DE EXAMEN DE ESTADO SABER 11 DE LOS ALUNOS DE GRADO 11 DE LAS INSTITUCIONES PUBLICAS DEL MUNICIPIO DE SUESCA |

Por lo anterior, una vez revisada y verificada la documentación presentada, me permito dejar constancia que la persona arriba mencionada e identificada CUMPLE con la IDONEIDAD Y EXPERIENCIA requerida en los ESTUDIOS PREVIOS.

La presente se expide EL 19 DE OCTUBRE DE 2021

Atentamente,

ALDOVER ALEXANDER COLORADO CASTAÑO
DIRECTOR GENERAL

# CONSTANCIA DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA

**ARTICULO 2.2.1.2.1.4.9. DEL DECRETO 1082 DE 2015**